

## LOS BOLETINES DE CALIFICACIONES O DOCUMENTAR LA ENSEÑANZA

Las prácticas de la enseñanza han procurado a lo largo de los años y las experiencias favorecer los aprendizajes, colaborar con ellos, ofrecer estímulos para provocarlos y, finalmente, conseguir resultados valiosos. En el marco de estas propuestas se introdujeron valoraciones de las actuaciones de las y los docentes que se tradujeron en pruebas de calificación o análisis de los esfuerzos personales en las carreras docentes. En este camino de difícil demarcación –las acciones docentes y los resultados de los aprendizajes escolares- los boletines de calificaciones o los cuadernos de evaluación se transforman, según los casos, en un intento de transparentar los logros de los aprendizajes de los estudiantes, los esfuerzos sostenidos de las y los docentes en pos de ellos o la compleja articulación entre ambos procesos, muy difícil de desentrañar.

Más de una vez, el boletín es el lugar del estímulo cuando los docentes ofrecen notas cualitativas referidas a los alcances a lograr o los logros efectivizados y sus mejoras. Pero para el sistema educativo los boletines constituyen el lugar de la acreditación de los aprendizajes y la certificación del grado obtenido y su promoción.

En experiencias pasadas se procedió a evaluar centrando el análisis en el cumplimiento de los objetivos. Alcanzados, no alcanzados o superados fue una manifestación de los enfoques que reducían la enseñanza a su cumplimiento sin entender la riqueza de un currículum complejo en enfoques, actividades o proyectos. Ese reduccionismo, además, incluyó el error de considerar que los objetivos pueden superarse como si existiera un espacio en el que la superación se contempla.

Otro enfoque que distorsiona el conocimiento se puede reconocer cuando se conforma como criterio para distinguir los aprendizajes la diferenciación entre los que remiten a los contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales. Tales distinciones desfiguran los conocimientos porque pretenden separar aquello que más de una vez es insoluble. También se generan falsas distinciones cuando lo valorativo es una categoría que puede aplicarse a cualquier concepto.

Aún cuando pareciera que, por sus tradiciones, los boletines son difíciles de modificar entendemos que sí es posible revisar los criterios de su confección. Para ello, en este espacio, nos proponemos analizar, especialmente, los boletines correspondientes al nivel de la escuela primaria.

¿A quiénes van dirigidos?

Esta simple pregunta nos remite a una dificultad en torno al destinatario ¿“Padre, tutor o encargado” -como estamos acostumbrados a leer-? ¿O alumnas y alumnos? La respuesta no es banal.

Las y los docentes utilizan este espacio la mayoría de las veces como un lugar de documentación dirigido a los padres. Sin embargo, entendemos que el principal destinatario es el estudiante que entiende que merece o no las notas obtenidas.

Sería sustantivo que si el destinatario es el alumno se incluya un proceso de autoevaluación en el que las y los docentes junto con sus estudiantes acuerden los criterios que se utilizarán en la evaluación. Se trata de adquirir, paulatinamente, una conciencia mayor de los procesos a evaluar y sus resultados. Para ello es menester mantener una ardua conversación acerca de los esfuerzos empeñados, las dificultades superadas y los logros obtenidos. Entendemos que no es aceptable la sorpresa. Los estudiantes comparan y tiene un claro sentido de la justicia. Más de una vez, hay que debatir con ellos ese sentido y considerar su carácter relativo al entender condiciones, diferentes puntos de partida y esfuerzos personales. Sin embargo, vale la pena iniciar una práctica que los ayude a entender la moral y la justicia en contextos complejos y de humanidad.

En los casos en que los boletines, simplemente, adjudican una calificación final (sobresaliente, muy bueno, bueno, regular y malo) los estudiantes suelen preguntar: “¿cuántas S (sobresaliente) tenés?” Entendemos que es importante reconocer las preguntas que se hacen los estudiantes para identificar también de esa manera el valor y sentido que le otorgan al boletín. Nos interesaría, en algún momento del aprender escuchar: ¿qué aprendiste de la evaluación? Esta pregunta que las y los adultos nos hacemos más de una vez respecto de nuestras experiencias vividas nos recuerda experiencias, cuando no traumáticas, insatisfactorias o de escaso valor para el futuro. Es por ello que entendemos el valor de las otras, las que nos permiten decir: “me comprendieron”, “me ayudó a crecer”, “sé lo que tengo que cambiar”, “entendí el valor del esfuerzo empeñado”.

Más de una vez, en los boletines se colocan las calificaciones obtenidas en una prueba como si ella pudiera ser la expresión más fiel de todos los trabajos realizados, el proceso de aprendizaje seguido en los trabajos grupales, la participación en el aula, la curiosidad manifestada en las preguntas y en las respuestas. Entendemos el valor de las pruebas o exámenes pero consideramos que las maneras informales suelen ser mejores testimonios de los logros y, por lo menos, no debieran dejar de ser contempladas. Señalamos el valor de los procesos frente a los productos alcanzados en un escenario de tensión, momento en que el estudiante siente los riesgos de afrontar la situación de prueba.

En todos los casos, los estudiantes deberían firmar también el boletín. Un documento que lo tiene como principal protagonista debe reservar un espacio para su firma. Pero, tanto él como sus progenitores deben entender los criterios de calificación y valorar su sentido.

El contenido de la evaluación

En la revisión de numerosos boletines de gestión oficial y privada pudimos reconocer tres dimensiones diferentes que caracterizan buenas propuestas: los resultados de los aprendizajes en los espacios curriculares, los aspectos socio emocionales y, los personales vinculados con la tarea escolar. Todos los boletines contemplan, además, y sin que esto implique una evaluación, el registro de la asistencia y la puntualidad y/o los cambios de escuela.

#### 1. Los resultados de los aprendizajes

Las áreas que se distinguen en la evaluación de los primeros ciclos corresponden a la lengua, la matemática, las ciencias sociales, las ciencias naturales, educación física, tecnología, lengua extranjera, música y plástica. Para cada una de esas áreas se puede hacer una apreciación sintética cuantitativa: sobresaliente, muy bueno, bueno, regular o insuficiente o se pueden distinguir las dimensiones sustantivas del área. Por otra parte, las propuestas de integración en las que se trabaja sobre temas o problemas en las que se incluyen las ciencias sociales, naturales y/o tecnológicas requieren la constitución de un área integrada que podría llamarse “conocimiento del mundo”, “problemas de la sociedad y la naturaleza”, “la vida en la sociedad y la cultura”, etc, según el enfoque realizado y no solamente una propuesta del primer ciclo de la enseñanza.

La evaluación en el caso de la lengua y la matemática nos permite distinguir diferentes dimensiones referidas a los contenidos centrales de los campos desde la lectura, la escritura, la ortografía, las operaciones matemáticas, la resolución de problemas, la utilización correcta de los instrumentos de geometría, etc. La valoración puede ser sintética –las clásicas calificaciones- o podría ser expresado de manera diferente si las dimensiones lo posibilitaran. Por ejemplo, si se señala: “se expresa correctamente en forma oral” podríamos calificar: siempre, casi siempre, a veces, nunca.

Las ciencias sociales, naturales, tecnológicas, la lengua extranjera, pueden también permitirnos considerar aspectos diferentes para la evaluación que orienten a los estudiantes y a sus padres respecto del proceso empeñado. En la educación física, la plástica o el teatro es posible distinguir

la actitud hacia la tarea del desempeño en las actividades requeridas. El desafío consiste en que las dimensiones evaluadas, sus criterios y las apreciaciones sean claramente comprendidas por los destinatarios de esos boletines, reconocidas en su valor y aceptada la apreciación.

## 2. Aspectos personales vinculados con la tarea

Los boletines pueden ser un espacio significativo para reconocer el interés del estudiante con la tarea, su cumplimiento, el manejo del tiempo, su interés en la participación grupal, la habilidad para el trabajo autónomo, la presentación de los trabajos en tiempo y forma, el cuidado de los materiales o la curiosidad intelectual. Entendemos que en estas apreciaciones no corresponden las calificaciones sino señalar la frecuencia o su existencia. Esto es, podrá apreciarse si estas conductas se dan generalmente, con frecuencia, a veces o nunca.

## 3. Aspectos socio emocionales

También los boletines podrían registrar las actitudes solidarias, el respeto por las normas de convivencia, la relación adecuada con los adultos y con sus pares, el cuidado personal, entre otras cuestiones. Seguramente, en la escuela deberán analizarse las conductas que se privilegian para ser registradas pero también será importante que las y los alumnos valoren personalmente estas cuestiones e incluyan sus apreciaciones.

Es interesante promover en las instituciones un debate en torno a los boletines, animarse a innovar en ellos, recoger experiencias, opiniones de los estudiantes y de sus progenitores.

En síntesis, las evaluaciones pueden contener aspectos diversos e incluir formas diferentes de apreciarlos pero el tema central, en todos los casos, es que las y los estudiantes entiendan estas apreciaciones y participen en las valoraciones, de modo que les sean útiles para encarar y resolver las dificultades.

## Una última consideración

Entendemos que la autoestima y la valoración siempre se encuentra amenazada en los aprendizajes. Si aprendemos es porque antes no sabíamos, si avanzamos es porque estábamos atrás, si nos felicitan es porque antes no lo merecíamos. En síntesis, los boletines pueden ser el lugar más amenazante para el estudiante. Por ello es que importa eliminar esta amenaza e identificar siempre el lugar en que cada alumno se destaca. Conversar con cada niña y niño acerca de los logros obtenidos, asumir una actitud de ayuda, planear cómo se puede mejorar o progresar asumiendo una actitud positiva frente al aprendizaje y entender que en el proceso de documentación la participación de los estudiantes es sustantiva así como el compromiso del docente que ve reflejado su trabajo en los logros obtenidos. No es un logro positivo si nuestro grupo escolar refleja la distribución de la Campana de Gauss: un 50 % de alumnos promedio, un 25% de alumnos con dificultad y el 25% restantes alumnos con muy buenos logros. Entendemos que sería deseable que la distribución se diera según la curva en "J" (LINK), donde la gran mayoría de los estudiantes, y por qué no la totalidad, alcancen un muy buen nivel de logro fruto de nuestro esfuerzo sostenido y del compromiso que ellos mismos asumen para lograrlo.

Edith Litwin

<http://www.educared.org.ar/ppce/temas/25%5FLos%5Fboletines/>

## La inclusión de los propósitos educativos en el boletín

Durante décadas el boletín de calificaciones de las escuelas primaria y secundaria de la Ciudad de Buenos Aires presentaron directamente las notas por asignatura sin incluir los propósitos educativos que fundaban la tarea pedagógica. A mediados de los años 90' esto cambia, y tanto en los boletines de las escuelas de gestión pública como de gestión privada, se incluyen los "Objetivos del Proyecto Institucional" u "Objetivos Generales" e incluso la ley marco que funda la educación.

El boletín de las escuelas primarias de gestión pública de la Ciudad de Buenos Aires del año 2000 tiene 8 páginas. En su página 2 podemos leer:

"La Ciudad reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios  
de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente al desarrollo integral  
de la persona en una sociedad justa y democrática"  
*Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, art. 23, Cap. III*

Y luego titula "OBJETIVOS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL", y deja abierto el espacio para que cada escuela complete allí sus propios propósitos. En el boletín que analizamos los encontramos así:

### OBJETIVOS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Que los alumnos:

- reconozcan el valor del conocimiento y aprovechen las diversas puertas de acceso al mismo;
- ejerciten las prácticas democráticas, la solidaridad y la tolerancia;
- construyan progresivamente la posibilidad de criticar con fundamento y de formular propuestas consecuentes.

Que la familia y la escuela:

- contribuyan, en estrecho vínculo, al logro de cada uno de los objetivos.

Un boletín perteneciente a una escuela primaria de gestión privada del año 2006, de 4 páginas, presenta sus objetivos educacionales en la página 4 (que es también la contratapa):

### OBJETIVOS GENERALES:

- Brindar una educación integral que contribuya a la formación armónica de la personalidad del niño en las áreas intelectual, ética, afectiva, física, social y cultural.
- Favorecer la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad y el respeto por el otro, como valores básicos e

imprescindibles para la vida y la convivencia.

- Ofrecer una enseñanza actualizada que permita al educando la internalización de nuevos contenidos para favorecer el desarrollo individual, social y personal privilegiando el pensamiento reflexivo y el juicio crítico, para el logro de una actitud responsable y comprometida.

Si bien están formulados en términos de objetivos, podemos apreciar que se trata de propósitos generales de la educación que quiere brindarse a los estudiantes.

En forma más explícita, encontramos en un [boletín de calificaciones de una escuela secundaria de gestión privada del año 2006](#) (LINK A BOLETÍN 3) la explicación de qué es (de qué trata) el documento que constituye el boletín de calificaciones:

Sres. Padres:

Este Boletín de Escolaridad del alumno fue instituido con el objeto de mantenerlos informados acerca del desempeño general de su hijo. En el mismo se condensa la información referida al proceso educativo, que es una tarea conjunta en la cual la Escuela comparte la responsabilidad con ustedes.

LA DIRECCIÓN

NOTIFICADO:

.....

.....

Firma del Padre, Tutor o Encargado

Firma del Alumno

## Las asignaturas del curriculum y su calificación: escalas y comentarios

El boletín de las escuelas primarias de gestión pública de la Ciudad de Buenos Aires del año 2005 presenta las asignaturas según el Diseño Curricular vigente y otorga calificaciones conceptuales a los logros de aprendizaje de las mismas. Paralelamente ofrece comentarios bajo dos grandes categorías: “Se destaca en” y “Trabajaremos más en”.

Segundo Bimestre

Lengua

B

SE DESTACA EN:

Su participación especial

en Lengua y Sociales .....

Matemática

B

Ciencias Sociales

MB

Ciencias Naturales

MB

Tecnología (Ed. Art. y Téc)

MB

Educación Plástica

B

TRABAJAREMOS MÁS EN:

Cumplimiento de todas las tareas. Mejorar la escritura .....

Educación Musical

B

Educación Física

MB

Idioma Extranjero

B

Formación Ética y Ciudadana

S

En cambio el **boletín de las escuelas primarias de gestión pública de la Ciudad de Buenos Aires del año 2006** para 7º grado, presenta las asignaturas con la nomenclatura del Diseño Curricular de los años 80' –dice: “Actividades Prácticas” en vez de “Tecnología (Ed. Art. y Técnica)”- y las categorías para los comentarios son: “Se destaca en” y “Tiene dificultades en” dentro de la dimensión “Apreciación Personal”. Además la calificación se presenta según la escala numérica.

SE DESTACA EN

Su bondad y compañerismo

TIENE DIFICULTADES EN

Ser constante en el cumplimiento  
de las tareas

La comparación entre ambos boletines muestra los cambios en la conceptualización de las asignaturas, pero, especialmente, en las categorías de comentarios. “Trabajaremos más en” busca dar cuenta de un proceso constructivo, que además especifica un contenido: “Trabajaremos más en... mejorar la escritura”, en este caso, en tanto “Tiene dificultades en... ser constante en el cumplimiento de las tareas” señala aquello no logrado, resaltando los errores, pero de un modo mucho más global, tan general que dificulta al estudiante la revisión del trabajo y sus tareas específicas. A esto se le suma la calificación numérica de las asignaturas que constituye un modelo de boletín más estructurado, que aunque aparece como más “objetivo”, en definitiva ofrece un menor caudal de información sobre los procesos de aprendizaje desarrollados por los estudiantes.

### **Las categorías que componen la dimensión “Apreciación personal” en los boletines**

En el **boletín de las escuelas primarias de gestión pública de la Ciudad de Buenos Aires del año 2000** encontramos en la página 3 cuatro categorías que construyen la dimensión “Apreciación personal”. Éstas son:

#### APRECIACIÓN DE LA CONDUCTA PERSONAL Y SOCIAL

COLABORA EN TAREAS GRUPALES

MB

ASUME TAREAS POR SI MISMO

MB

ACEPTA NORMAS GRUPALES E

INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA

MB

ESTABLECE CONTACTO SOCIAL CON SUS PARES

MB



Las cuatro categorías mencionadas difieren de las presentadas en el [boletín de las escuelas primarias de gestión pública de la Ciudad de Buenos Aires del año 2006](#) para 7º grado, donde la dimensión “Apreciación personal” se desagrega así:

APRECIACIÓN PERSONAL	
Colaboración	
Responsabilidad	
Comportamiento en la escuela	
Aseo y presentación	
Se destaca en	
Tiene dificultades en	
MB	
B	
MB	
MB	
Su bondad y compañerismo	
Ser constante en el cumplimiento de las tareas	

En el primer caso, el logro de la pertenencia al grupo parece ser fundamental para la propuesta educativa: colaborar en las tareas grupales, aceptar las normas grupales e institucionales de convivencia, establecer contacto social con los pares. En el segundo, se incluye la colaboración, aunque no se sabe para qué ni para quién. La buena conducta es un logro estrictamente individual que requiere responsabilidad. El comportamiento también. Y los comentarios cualitativos sobre los estudiantes, que en el caso anterior aparecen vinculados a los contenidos de las asignaturas, en este caso conforman la dimensión “Apreciación personal”. El aseo y la presentación completan esta perspectiva.

## Los destinatarios legítimos del boletín

En un boletín de calificaciones de una escuela secundaria de gestión privada del año 2006 la firma del alumno es requerida como notificación junto a la de sus padres.

<p>Sres. Padres:</p> <p>Este Boletín de Escolaridad del alumno fue instituido con el objeto de mantenerlos informados acerca del desempeño general de su hijo. En el mismo se condensa la información referida al proceso educativo, que es una tarea conjunta en la cual la Escuela comparte la responsabilidad con ustedes.</p> <p>LA DIRECCIÓN</p> <p>NOTIFICADO:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Firma del Padre, Tutor o Encargado</p> <p>Firma del Alumno</p>
--

En otro boletín, también de una escuela de gestión privada del nivel secundario, del año 2006 , encontramos la firma del estudiante junto a la de sus padres y a la del director de estudios.

<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Director de Estudios</p> <p>Firma del Alumno</p> <p>Firma Padre/Madre/Tutor</p>
---

Posiblemente la inclusión de la notificación al estudiante se deba a que el boletín corresponde a la escuela secundaria, pues no hemos encontrado boletines de escuela primaria con notificación a los alumnos. La autonomía y responsabilización personal por los propios actos es una finalidad de la escolaridad. Es de suponer que los estudiantes del nivel medio van consiguiendo paulatinamente el cumplimiento de este propósito educativo. La notificación fehaciente contribuye a reforzar esta finalidad. Los estudiantes, y no sólo los padres, se constituyen en legítimos destinatarios del documento evaluativo.